

F. 999  
1119-



BARRAN.

EXPOSICION  
DEL  
CRISTIANISMO.

BT78

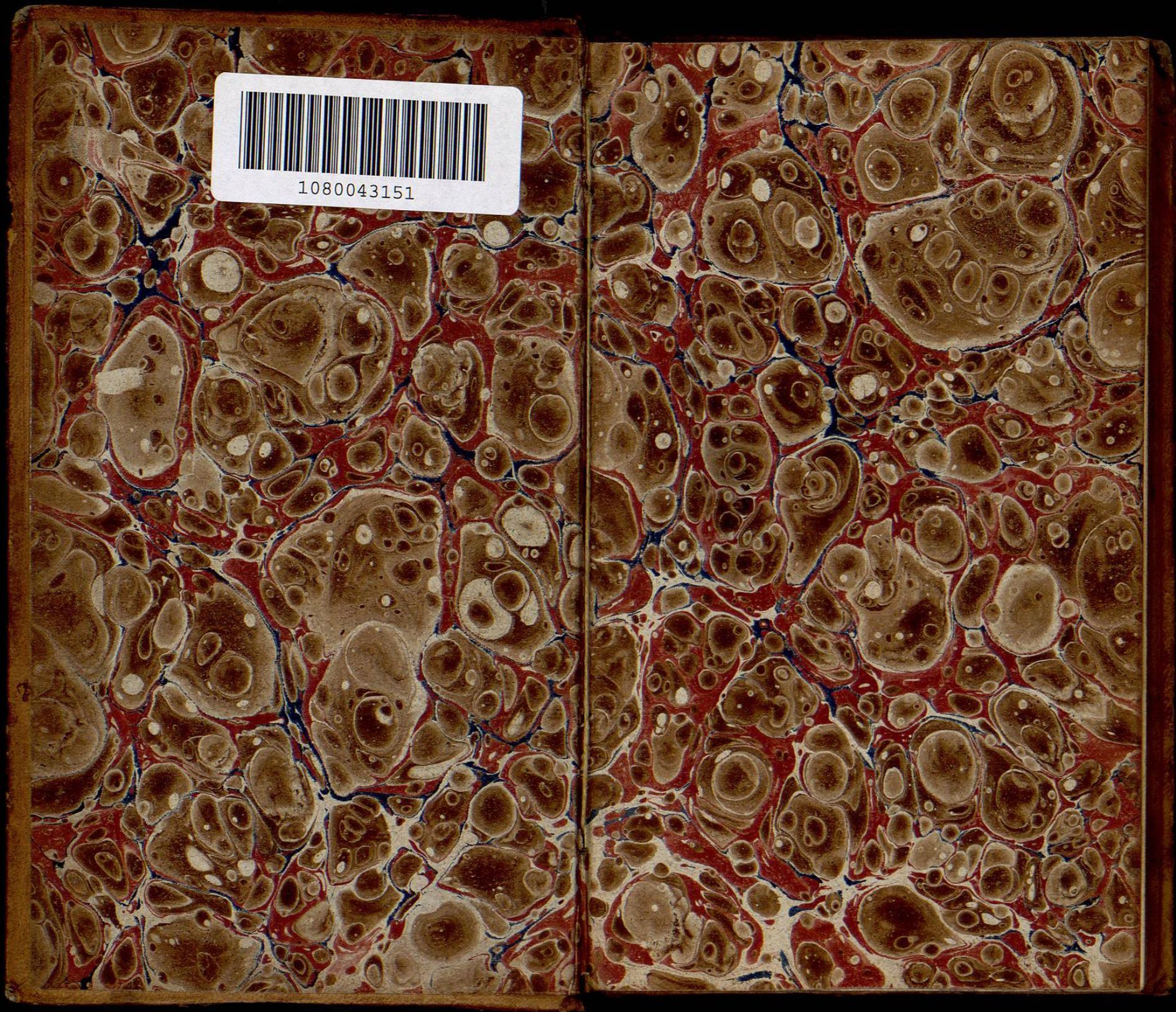
B3

V.1

C.1



1080043151



E # 4 6 # 8 7



EXPOSICION  
**DEL CRISTIANISMO.**

TOMO I.

110542

238

37920



Varios Prelados de España han concedido 2520 dias de indulgencia á todos los que leyeren ú oyeren leer un capitulo ó página de cualquiera de las publicaciones de la LIBRERÍA RELIGIOSA.

EXPOSICION RAZONADA

# DE LOS DOGMAS

Y DE LA MORAL

DEL CRISTIANISMO,

EN LAS CONFERENCIAS

DE UN CATEDRÁTICO DE TEOLOGÍA CON UN DOCTOR EN JURISPRUDENCIA,

POR

**EL ABATE BARRAN,**

Director y Catedrático de Teología en el Seminario de las Misiones extranjeras.

TRADUCIDA DE LA SEGUNDA EDICION

POR

**F. de P. V.**

**TOMO I.**

Con aprobacion del Ordinario.

BARCELONA:

LIBRERÍA RELIGIOSA.—IMPRESA DE PABLO RIERA,  
CALLE NUEVA DE SAN FRANCISCO, NÚM. 17.

1856.

FONDO BIBLIOTECA PUBLICA  
DEL ESTADO DE NUEVO LEON



Bt 78  
B3



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA  
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

## CENSURA.

Por encargo del M. Iltre. Sr. D. Ramon de Ezenarro, Pbro., Doctor en Jurisprudencia, Dignidad de esta Santa Iglesia, y Vicario General del Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Domingo Costa y Borrás, Obispo de Barcelona, he leído atentamente la obra intitulada: *Exposicion razonada de los dogmas y de la moral del Cristianismo*, traducida del francés, y compuesta en este idioma por el abate *Barran*, Director y Catedrático de Teología en el Seminario de las Misiones extranjeras de Paris.

Vista la extrema y urgente necesidad en que se halla la Francia de instruccion religiosa, el abate *Barran* dió á luz doce años atrás dicha obra, interesante por demás en su forma y fondo. En idénticas, si no peores circunstancias se encuentra la desgraciada España. En mitad del siglo XIX (¿quién lo hubiera dicho al empezarlo?... ) la sacrosanta Religion de Jesucristo se ve entre nosotros postergada, despreciada, calumniada, abatida... ¿por qué? Porque no se la conoce. Jamás se habló tanto de Religion como en nuestros días, pero nunca se vió entre los españoles una ignorancia más profunda y crasa de sus dogmas y preceptos. De esta doble ignorancia, que envuelve ó acarrea la falta de creencia de los primeros y la inobservancia de los segundos, procede la desoladora corrupcion de nuestras costumbres que nos materializa y degrada, y la fria indiferencia que hiela simultáneamente el corazon y neutraliza la energia del alma. Inútil es mencionar siquiera el abismo á que ambos males nos precipitan en una y otra vida; pero no será de mas repetir por la milésima vez que Dios y su Iglesia nos están continuamente indicando el único é infalible medio de salvacion que nos queda: este es la práctica de la Religion; mas para practicarla, preciso es conocerla, y para conocerla es indispensable estudiarla. No nos faltan por cierto en España excelentes libros, tal vez mejores que la presente obra, en que beber las puras y saludables aguas de la sana doctrina; pero difícilmente se encontraria un resumen mas conciso á la par que completo de las dos partes, dogmática y moral, de nuestra santa Religion.

De desear seria, pues, que todas y cada una de las familias se procurasen la *Exposicion razonada de los dogmas y de la moral del Cristianismo* del abate *Barran*. Su obra compuesta en la siempre agradable

forma de diálogo, está escrita con sencillez, y sin fastidiar al sábio instruye al ignorante. Las mas difíciles y culminantes cuestiones están tratadas en ella con sumo tacto, y, puestas al alcance de todos, todos pueden leerlas sin temor de tropezar con ningun error, ni contra la verdadera fe, ni contra las buenas costumbres.

Barcelona 25 de setiembre de 1855.

FR. JAIME ROIG, *Pbro., Lector en Filosofía,  
de la Orden de Carmelitas Calzados ex-  
claustrados.*

### APROBACION.

Barcelona veinte y ocho de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco. En vista de la anterior censura, damos nuestra aprobacion para que se imprima esta obra.

DR. EZENARRO, *Vicario General.*

EXPOSICION RAZONADA

# DE LOS DOGMAS

Y DE LA MORAL

## DEL CRISTIANISMO.

CONFERENCIA I.

DIOS Y SUS OBRAS.

EL DOCTOR EN JURISPRUDENCIA. Despues de haber anhelado vivamente por las pláticas religiosas con que deseais instruirme, no puedo menos de principiárlas con cierta repugnancia, por el fastidio y la molestia que van sin duda á ocasionaros; como que no se trata de lucir vuestro ingenio con disertaciones eruditas, sino de contraeros á explicaciones fáciles y sencillas, cual cumple á un neófito que apenas ha saludado los primeros rudimentos del Cristianismo.

Hasta aqui he dedicado parte de mi tiempo al estudio de las ciencias, de las leyes y de los sistemas filosóficos, echando á perder el resto con las travesuras de la mocedad; mas nunca me ha ocurrido la idea de ocuparme un cuarto de hora en el recuerdo de estas verdades sacrosantas que protegieron y cobijaron mi infancia... ¡Demasiado sabeis que muchos jóvenes han tenido que deplorar como yo un descuido tan punible y tan difícil de reparar en nuestros días! Pues además de que la doctrina del Cristo, tan sencilla y sobrenatural, no se aprende por medio de composiciones elocuentes ni disertaciones filosóficas, es muy sabido que estas útiles predicaciones que resuenan en nuestras iglesias se dirigen ordinariamente á las almas algo adelantadas en el conocimiento de la moral y de los dogmas del Catholicismo. Verdad es que no dejan de celebrarse en la metrópoli conferencias anuales, cuya importancia atrae al rededor de la sagrada